

# Granma

ORGANO OFICIAL DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA



## Decreto-Ley del Consejo de Estado

# 6 de octubre: Día de las Víctimas del Terrorismo de Estado

**Se celebrará hoy a las cuatro de la tarde una solemne velada en la que participarán familiares, combatientes y representantes de nuestro pueblo**

El Consejo de Estado aprobó ayer el Decreto-Ley No. 279 por el cual se decide declarar oficialmente el día 6 de octubre de cada año, como "Día de las Víctimas del Terrorismo de Estado".

Con ese motivo se celebrará hoy a las cuatro de la tarde una solemne velada en la Sala Universal de las FAR, con la participación de familiares, combatientes y representantes de nuestro pueblo, que ha sido víctima durante más de medio siglo de actos terroristas fraguados en los Estados Unidos, en los que han perdido la vida o sufrido graves heridas miles de compatriotas, incluidos niños, mujeres y ancianos. Este acto será transmitido a las 8:30 p.m. por Cubavisión y Cubavisión Internacional. La política de terrorismo de Estado, perpetrada contra Cuba mediante acciones en la mayoría de los casos organizadas y propiciadas por autoridades de los Estados Unidos, es responsable del luto y dolor en muchas familias cubanas, así como de la destrucción y afectaciones causadas a bienes, recursos e instalaciones de nuestro pueblo, cuya complicidad se demuestra con el hecho de que muchos de sus autores aún permanecen en libertad en dicho país.

La decisión del Consejo de Estado establece para esa recordación el 6 de octubre, por el abominable crimen que se cometió en esa fecha de 1976, cuando fue destruida en pleno vuelo, por un atentado terrorista, una aeronave de Cubana de Aviación en la que perdieron la vida 73 personas inocentes, jóvenes en su mayoría, cuyos autores tenían probados vínculos con la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos y aún gozan de impunidad y amparo en territorio norteamericano.

Por haber sufrido en carne propia la crueldad de esa política criminal, el Gobierno y pueblo cubanos han reafirmado su decisión de condenar y enfrentar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, en particular el terrorismo de Estado, dondequiera que se cometa y cualesquiera que sean las razones esgrimidas por sus autores.

En el Decreto-Ley del Consejo de Estado se dispone que cada 6 de octubre la bandera de la estrella solitaria se icle a media asta, en el horario establecido, en las entidades civiles, instituciones militares y misiones diplomáticas y consulares cubanas en el exterior.



Foto: Arnaldo Santos

**No podemos decir que el dolor se comparte. El dolor se multiplica. Millones de cubanos lloramos hoy junto a los seres queridos de las víctimas del abominable crimen. ¡Y cuando un pueblo enérgico y viril llora, la injusticia tiembla!**

(Fidel, en la despedida de duelo de las víctimas del avión de Cubana destruido en pleno vuelo, el 6 de octubre, efectuada en la Plaza de la Revolución el día 15 de octubre de 1976)

**Carta al señor Barack Obama, Presidente de los Estados Unidos de América, del Comité de Familiares de las víctimas de la voladura del avión cubano en Barbados**